

General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes a los grupos C y D, respectivamente,

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las sucesivas resoluciones se expondrán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificarán individualmente a los aspirantes.

Quart, 21 de agosto de 1991.—El Alcalde, Pere Cabarrocas i Sitjes.

23048 *RESOLUCION de 22 de agosto de 1991, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 190, correspondiente al día 20 de agosto de 1991, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 22 de agosto de 1991.—El Alcalde, Vicente Font Leyda.

23049 *RESOLUCION de 22 de agosto de 1991, del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Grupo Escolar.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 190, correspondiente al día 20 de agosto de 1991, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria mediante oposición libre para proveer el puesto de trabajo laboral de Conserje del Grupo Escolar de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia referida y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Gata de Gorgos, 22 de agosto de 1991.—El Alcalde, Vicente Font Leyda.

23050 *RESOLUCION de 22 de agosto de 1991, del Ayuntamiento de Valdetorres (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 190, de 17 de agosto de 1991, se hace pública la convocatoria y las bases, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de julio pasado, que han de regir las pruebas para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Policía local de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en dicha oposición deben presentarse dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valdetorres, 22 de agosto de 1991.—El Alcalde, Jerónimo Artas Caballero.

23051 *RESOLUCION de 22 de agosto de 1991, de la Mancomunidad de Vegas Altas (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 27 de julio de 1991, y «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» de fecha 22 de agosto de 1991, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal de esta Mancomunidad, con el carácter de contratación laboral fija, a tiempo parcial (60 por 100).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y tablon de edictos de los Ayuntamiento integrados en la Mancomunidad.

Vegas Altas, 22 de agosto de 1991.—El Presidente, Antonio Santos Zarza.

23052 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1991, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para provisión de una plaza de Ingeniero de Caminos.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1990, aprobó las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Ingeniero de Caminos, cuyas características son las siguientes:

Grupo de clasificación: «A».

Titulación exigida: Ingeniero de Caminos.

Derechos de examen: 2.500 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1991.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 23 de agosto de 1991.—El Presidente accidental, Javier Santamaría Herranz.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.

23053 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1991, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para la contratación laboral de un Oficial de tercera de Recaudación.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 1991, aprobó las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para la contratación laboral, con carácter indefinido, de un Oficial de tercera de Recaudación, cuyas características son las siguientes:

Titulación exigida: Graduado escolar, Formación Profesional de primer grado, o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 24 de junio de 1991.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 23 de agosto de 1991.—El Presidente accidental, Javier Santamaría Herranz.—El Secretario general accidental, Luis Peinado de Gracia.